

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

OM-37/2021

**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **15:30** horas del día **18 de junio 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-37/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **16 de junio del 2021 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V., IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV, LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

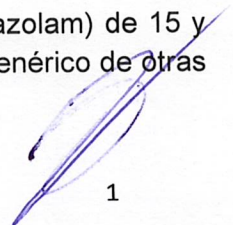
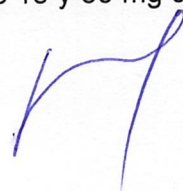
A.- PREGUNTAS DE DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

1.- ¿Aceptan los Registros Sanitarios impresos directamente de la página de COFEPRIS?

Respuesta: Se acepta.

2.- En las partidas No. 21 y 22 de la licitación ustedes solicitan Dormicum (Midazolam) de 15 y 50 mg ampula, ¿Aceptarán se les cotice Midazolam de 15 y 50 mg ampula en genérico de otras marcas?

Respuesta: No se acepta.


1

B.- PREGUNTAS DE IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

1.- Solicito amablemente a la convocante nos confirme si serán susceptibles de asignación, bienes en presentación sector gobierno, se acepta?

Respuesta: No se acepta.

2.- Partida 26. Glucosa 50%, solicito amablemente a la convocante confirmar la presentación en mililitros.

Respuesta: Es de 50 mililitros.

3.- Partida 42. Solicito amablemente a la convocante nos permita ofertar Trinitrato de glicerilo 50 mg/10 ml, se acepta?

Respuesta: No se acepta.

4.- Partida 64. Suero Oral Polvo sobre, solicito amablemente a la convocante confirmar si la presentación solicitada es Electrolitos Orales sobre con polvo 27.9 g.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

C.- PREGUNTAS DE LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA

Anexo 1 Material de curación

1.- Partida 70 Solicito a la convocante por favor nos indique si la bata la requieren estéril o no estéril.

Respuesta: No estéril.

2.- Partida 124 Solicito a la convocante por favor nos indique la medida de sabana que requieren

Respuesta: 1.80 x 1.20 mts.

3.- Partidas de la 127 a la 134. Solicito a la convocante por favor nos indique que numero de globo requieren y cuantas vías?

Respuesta: Todas cotizar 2 vías, el número de globo es de 10 ml.

D.- PREGUNTAS DE LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

1.- Solicito amablemente aclare a mi representada si en el punto 4. Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega donde especifica que los bienes objeto de la presente Licitación podrán entregarse en parcialidades a solicitud del área requirente, en el periodo comprendido desde el 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio 2021 o hasta agotarse



presupuesto, mismos que serán recibidos previa inspección del área requirente o quien designe ésta.

¿Se cuenta con un cronograma o calendario de abastecimiento establecido para las entregas?

Respuesta: No se cuenta con tal, se enviarán Pedidos (Órdenes de Compra) y el licitante deberá entregar en los tiempos estipulados según requiera la dependencia solicitante, se prevé que todos los medicamentos se entreguen antes de la primera semana de septiembre del 2021.

2.- Punto 5.- FORMA DE PAGO donde especifica, los pagos correspondientes se realizan en Moneda Nacional, totalidad de bienes entregados y el pago de estos dentro de los 90 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente previa validación del área requirente, por transferencia bancaria.

Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada ¿cuánto tiempo permanecerán en validación dichas facturas?

Respuesta: Un día hábil por parte del área requirente.

3.- Punto 5.- FORMA DE PAGO donde especifica, los pagos correspondientes se realizan en Moneda Nacional, totalidad de bienes entregados y el pago de estos dentro de los 90 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente previa validación del área requirente, por transferencia bancaria.

Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si es posible contar con el pago 30 días después de haber sido validada la factura?

Respuesta: No se acepta, se realizará dentro de los siguientes 90 días hábiles.

4.- Punto 5.- FORMA DE PAGO párrafo tercero donde se cita lo siguiente: De conformidad con el artículo 87 de la Ley, cuando en el contrato no se pacten términos o plazos específicos, la obligación de pago deberá ser satisfecha dentro de los veinte días naturales a partir de entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de servicios en los términos del contrato, solicitamos atentamente a la convocante se estipule en el contrato que el proveedor no estará obligado al suministro de los bienes ni prestación de los servicios en caso de falta de pago, imputable a la administradora del contrato.

Respuesta: No se acepta tal condición, los licitantes adjudicados deberán de cumplir con la presentación de los bienes.

5.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada en el punto 6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior a los \$350,000.00 deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación de la Orden de Compra o Fallo de resolución una garantía.



¿Si el monto adjudicado no excede de los 350,000.00, se exige la fianza?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) donde especifica que... "el sobre deberá de estar debidamente cerrado con cinta diurex y firmado"

Si es correcto entender que sólo se presentará un sobre para la propuesta que incluirá todos los documentos solicitados en las presentes bases incluyendo el Anexo 2 (COTIZACIÓN)? y si es correcto entender que el Anexo 2 Cotización se refiere a la propuesta económica?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

7.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) donde especifica que... Todos los anexos deberán de estar debidamente foliados, firmados en original y con un solo ÍNDICE al inicio de los documentos precisando el número de hojas, los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos).

¿Es correcto entender que el índice será en formato libre?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) Anexo 1 A (ESPECIFICACIONES) donde solicita que... "para el caso de bienes deberá de señalar el modelo, marca ofertado.

¿Si es correcto entender que señalar el modelo, marca ofertado se requiere solo cuando se trate de bienes de servicios lo cual no aplica para medicamentos y material de curación, de ser afirmativo bastara con la leyenda (GENERICO-PISA)?

Respuesta: Es para bienes, para este caso deberá insertar solo marca.

9.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) Anexo 1 A (ESPECIFICACIONES) donde solicita anexar por separado la ficha técnica que deberá incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular actualizado de la empresa"...

Si es correcto entender que anexar ficha técnica y Curricular se refiere solo cuando se oferta bienes de servicios?

Respuesta: Para el presente proceso solo es aplicable que señalen marca.



10.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) PUNTO 3. Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) donde solicita que...La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Dirección, para el caso de no contar con este requisito el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes.

¿Es correcto entender que el número de proveedor se refiere al que fue asignado cuando se actualizo el alta de padrón de proveedores y se si cuenta con éste no será necesario presentar copias certificadas de Acta constitutiva, Poder Especial, identificación, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes y esto no será motivo de descalificación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

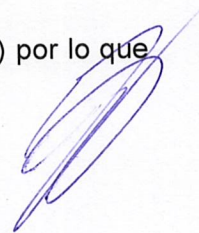
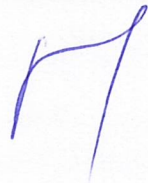
11. ANEXO 5 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR) El anexo deberá contener de forma conjunta firma y nombre del propietario (Persona Física) o el Representante Legal (Persona Moral)....en dicho documentos los licitantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del Anexo, su voluntad o negativa Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si es correcto entender que el presentar el anexo 5 es opcional y que de presentar negativa, esto no será motivo de descalificación.

Respuesta: Es opcional.

12.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada respecto a punto 17.- FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato o pedido (orden de compra) a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Especificar que documentación jurídica que se deberá presentar y porque vía.

Respuesta: Para el presente proceso se elaborará pedido (Orden de Compra) por lo que no será necesario presentar los documentos indicados en este punto.



13.- ANEXO 2 COTIZACIÓN. Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si para el anexo 2 Cotización en la columna Marca para el caso de productos genéricos bastara con indicar la palabra (GENÉRICO-PISA).

Respuesta: Se acepta.

14.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada respecto al **ANEXO 2. COTIZACIÓN “BASES DE LICITACIÓN”** si las cotizaciones tendrán que ir totalizada por separado medicamentos de material de curación.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

15.-Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 9, AMP. BICARNAT (BICARBONATO DE SODIO) para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar BICARBONATO SODIO 7.5% 10mlC/50amp.

Respuesta: Afirmativo.

16.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 33, AMP. LANOXIN (DIGOXINA) .5MG GI C/6 para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar DIGOXINA 500mcg/2ml S.I. amp. 1x6

Respuesta: Afirmativo.

17.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 43, Amp. Xilocaina 2% Simple, para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar LIDOCAINA 2% 50 ML C/5 y de ser así especificar si requiere piezas o caja con 5.

Respuesta: Afirmativo, se pidió cotización por pieza.

18.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 21, Amp. Dormicum 15mg caja con 5, para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar MIDAZOLAM 15mg/3ml C/5amp GE

Respuesta: Se acepta.

19.-Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 22, Amp. Dormicum 50mg caja con 5, para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar RELACUM 50mg/10ml SOL.INY. C/5 AMP.

Respuesta: Se acepta.

D.- PREGUNTAS DE BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V.

1.- En el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, partidas 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 Soluciones. Se solicita ¿Si también se puede ofertar la presentación en sistema de bolsa? Ya que cumplen con los registros sanitarios y es ampliamente aceptada por el sector salud.

Respuesta: No se acepta.

2.- En el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, partida 74, Campo Estéril, se solicita a la convocante especificar si este lleva cinta adhesiva.

Respuesta: Es sin cinta.

3.- En el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, partida 115 Mascarilla N95, se solicita a la convocante ¿Si se puede ofertar también KN95?

Respuesta: Se acepta.

4.- En el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, partida 124 Sabana desechables ¿Cuáles son las medidas que se requiere?

Respuesta: 1.80 x 1.20 m

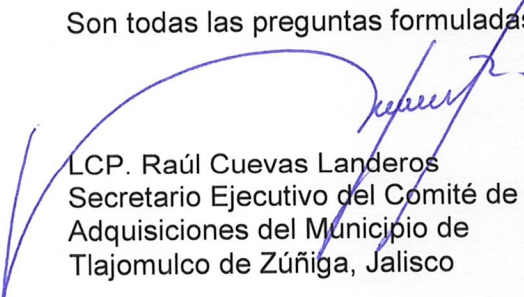
5.- Sería tan amable la convocante de confirmar en los Anexos 1 Especificaciones y Anexo 2 Cotización ¿Si se deben de incluir las 168 partidas de la convocatoria? ¿O se puede incluir únicamente las partidas en las que participamos?

Respuesta: En el Anexo 2, así como en su archivo electrónico deben venir todos los conceptos (168 partidas), en las partidas que no concursen señalar en el correspondiente No cotiza o dejar en blanco.

6.- ¿Se aceptan productos de origen chino, siempre y cuando estos cumplan con la calidad y especificaciones requeridas?


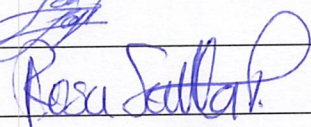
Respuesta: Se acepta.

Son todas las preguntas formuladas.



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Implementos M.	Jose Regino Lopez G	
2	Laboratorios PsuSAE	Rosa Sevilla Perez.	
3			

4			
5			
6			
7			
8			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-37/2021** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

[Handwritten signatures in blue ink]

